

ORDEN DEL DÍA 5/3/25

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 19/2/2025.

Punto N° 2: Informe del Decano.

Punto N° 3: Elección de Vicedecana/o

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
5	Ayudante A 0	Simple	Profesional/Lic . en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Marta Bertín
Lic. Silvina Sonaglioni	Lic. Andrea Rap
Lic. Jorgelina Díaz	Méd. Sergio Mendoza

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. María Ernestina Reig

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Jezabeth Reyes

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdess Bravo

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
2	Ayudante A 0	Simple	Profesional/ Neonatología	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable y Cuidados del recién nacido.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. María Ernestina Reig	Méd. Mg. Andrea Mariño
Lic. Silvina Sonaglioni	Lic. Fernando Coronel
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Alejandra Erb

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Dr. Alejandro Cragno

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mg. Isabel Sagarzasu

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdess Bravo

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
2	Asistente 0	Simple	Profesional/Lic . en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana Gardellini	Méd. Marta Bertín
Lic. Silvina Sonaglioni	Méd. Sergio Mendoza
Lic. Andrea Rap	Dr. Alejandro Cragno

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. María Ernestina Reig

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mg. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Brenda Haag

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización al CSU para llamar a concurso ordinario la cobertura del cargo que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
1	Profesor/a Adjunto/a	Simple	Psico/Lic. en Psicología	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, Servicios de Salud, Parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTICULO 3º: Solicitar la excepción al artículo 8º del Reglamento de Concursos de Profesores, Resolución CSU 974/23, ya que las Profesoras Adjuntas DS Lic. Adriana Gardellini y Lic. Cecilia Arnaudo, no cumplen con la antigüedad mínima en el cargo de 3 años, para ser jurado.

ARTÍCULO 4º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dra.. Gonzalez María Fernanda (UNER)	Dra. Ana Comesaña (UNMdP)
Dr. Claudio Antonioli (UNLa)	Lic. Esp. Celia Sosa (UNPA)
Lic Adriana Gardellini (UNS)	Mg. Cecilia Arnaudo (UNS)

ARTÍCULO 5º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. Hugo Kern

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Silvina Lezcano

Veedor por el claustro de Alumnos: Raquel Meier

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Solicitar a la Secretaría General Académica la incorporación de la función “Mentoría estudiantil” al listado de actividades a certificar por el “Suplemento de Título”.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Designar a la Mg. Cecilia Bucciarelli (legajo 14246) como Coordinadora General de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Mg. Cecilia Bucciarelli (legajo 14246) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025, para cumplir funciones de Coordinadora General de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Adriana Gardellini (Legajo 12673) Coordinadora General de la Licenciatura en Obstetricia del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Lic. Adriana Gardellini (12673) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025, para cumplir funciones de Coordinadora General de la Licenciatura en Obstetricia.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
2	Ayudante A 0	Simple	Clínica/Relación Médico Paciente	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Isabel Sagarzazu	Méd. Germán Ramallo
Méd. Adolfo Quispe Laime	Méd. Mg. Marcelo García Dieguez
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Mg. María Ernestina Reig

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Ernesto Crespo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran

Veedor por el claustro de Alumnos:

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A 0	Simple	Clínica/Quirúrgica	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Lisandro Piaggio	Méd. Osvaldo Giorgetti
Méd. Mariano Moro	Méd. Gustavo Stork
Mg. Isabel Sagarzazu	Méd. Mariana Lauronce

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Romina Modelo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran

Veedor por el claustro de Alumnos:

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21028713)	Simple	Relaciones Institucionales	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Marcela Arzuaga	Lic. Antonella Valente
Lic. Mg. Cecilia Arnaudo	Méd. Mg Mauro Lizama
Lic. Cecilia Vasconi	Méd. Ana Illanes

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Mg. Cecilia Bucciarelli

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia:

Veedor por el claustro de Alumnos:

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar a la Licenciada Noralí Araceli Frank (DNI: 34.402.822 – Legajo 15521) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud

Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2025.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Paola Brosia (DNI 31399351) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2025.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI,
GARCIA DIEGUEZ, POMPEI

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a inscripción para la cobertura de 1 cargo docente temporario que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B	Simple	Biológica/Laboratorio Morfofuncional	Medicina /Lic. en Obstetricia/

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Christian Gatti	Dra. Carmen Esandi
Mg. Verónica Lomban	Méd. Julián Arévalo
Dra. Ingrid Garbus	Dra. Elena Visciarelli



ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Adriana Gardellini

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Eduardo Vincent

Veedor por el claustro de Estudiantes

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Suspende transitoriamente al estudiante LU 114477 y la estudiante LU 121202, por el periodo comprendido entre el 5 de marzo y 5 de septiembre del año 2025.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiantado sumariado y al equipo docente denunciante. Publíquese en los medios oficiales del DCS. Incorpórese al Expte 3599/24.

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, RAMALLO, BERTÍN

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aceptar la renuncia del Médico Gustavo Raúl Bartolucci (Legajo 12242) a su cargo de Ayudante A con dedicación simple (N° de planta 21028007), en el Área Clínica, de la carrera de Medicina desde el 1º de abril de 2025.-

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, BERTÍN

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aceptar la renuncia de la Licenciada Silvina Agudo (DNI: 22.934.100) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (N° de planta 21028713), en el Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, BERTÍN

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Solicitar a la Secretaría General Académica se otorgue la licencia sin goce de haberes a la docente Cindy Sanchez Corbera, Legajo 15106, en su cargo de Ayudante A, DS, número de planta (21028520), de la carrera de Medicina, Área Salud Individual y Colectiva.

CONSEJEROS FIRMANTES: ARNAUDO, BUSS, DE FINO, BERTÍN

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Lic. María Rosario ROLANDO DNI 36328766:



Jurados titulares	Jurados suplentes
Dr. José Luis Aguirre	Mg. Silvia Cárcamo
Mg. Mauro Lizama	Mg. Diego Palomo
Mg. Verónica Grunfeld	Dr. Pedro Silberman

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:
No da lugar al pedido de la maestranda Lic. Cristina Gabriela VIVAS DNI 17625720 para la presentación del Proyecto de Tesis.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:
Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio al XLII Congreso Nacional de Cardiología, organizado por FAC, Región Cuyo, integrada por las Sociedades de Cardiología de Mendoza, San Juan, San Luis y Atuel, a desarrollarse del 29 al 31 de mayo de 2025, en Mendoza.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:
Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio al II Congreso Internacional de Salud Pública, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de agosto de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSEJEROS FIRMANTES: LEIDI, MAISTERRENA, CONTI Y SONAGLIONI, GARCIA DIEGUEZ, POMPEI, RAMALLO

Punto N° 25: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de LE: Otorgar a la docente Cecilia Vasconi (Legajo 14493) una Asignación Complementaria equivalente a 1 cargo de Ayudante “A” con Dedicación Simple por el período que va del 1° de marzo al 30



de junio de 2025 para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. En Enfermería

Punto N° 26: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de LE: Otorgar a la docente María Belén Bellando (Legajo 15394), una Asignación Complementaria equivalente a 1 cargo de Ayudante “A” con Dedicación Simple por el período que va del 1° de marzo al 30 de junio de 2025 para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. En Enfermería.

Punto N° 27: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía al docente Jorge Moyano (Legajo 12273) en su cargo de Profesor Adjunto Simple del Área de Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Planta 21028770) desde el 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Punto N° 28: Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic. Natalí Bruegno como profesora adjunta DS en el área Institucional de la carrera de la TUAT desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la finalización de la licencia del cargo por mayor jerarquía del Lic. Jorge Moyano.